

ANEXO 3: X CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL



“UN MUNDO, MIL CULTURAS. GLOBALICEMOS LA SOLIDARIDAD”

Las Palmas, 18, 19 y 20 de octubre de 2004



Consejo General
Diplomados en
Trabajo Social



COLEGIO OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
Y AA. SS. DE LAS PALMAS

OBJETIVOS

- ✿ Avanzar con un nuevo diálogo y con una nueva mirada, en la definición y desarrollo de los Derechos Sociales Básicos Universales, para dar respuestas de calidad y calidez, a las nuevas realidades y necesidades humanas.
- ✿ Profundizar en el hecho transcultural y en el papel del Trabajo Social en las diferentes Políticas sociales que respondan, desde el desarrollo social y comunitario, a importantes situaciones tales como las migraciones, la igualdad de oportunidades, la igualdad entre géneros y otras.
- ✿ Reforzar la dimensión ética del Trabajo Social en la complejidad de las nuevas condiciones personales, profesionales y sociales.
- ✿ Repensar el Trabajo Social y recrear la intervención profesional desde propuestas de pensamiento y acción alternativas.
- ✿ Compartir un espacio abierto para el encuentro, como la comunicación interpersonal y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- ✿ Avanzar en la “construcción” de nuevos modelos y nuevas estrategias para el bienestar individual y colectivo, desde las interdependencias personales, profesionales y sociales.
- ✿ Reafirmar y consolidar el compromiso de la profesión y de las/ los profesionales con la Globalización de la Justicia y la Solidaridad.
- ✿ Orientar la intervención profesional hacia la generación y consolidación de movimientos y redes sociales trasformadoras.
- ✿ Avanzar en las aportaciones científicas del Trabajo Social, sus teorías, fundamentos y modelos.
- ✿ Favorecer una orientación en la Teoría y la Práctica del Trabajo Social, que comprometa a la profesión en el Desarrollo Humano y su Hábitat.

PRESIDENCIA DEL X CONGRESO

Excma. Sra. Doña Ana M^a Aguilar Manjón

Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

COMITÉ DE HONOR

PRESIDENCIA DE HONOR S.A.R. Doña Cristina de Borbón, Infanta de España.

Excmo. Sr. D. Jose Luis Rodríguez Zapatero. Presidente del Gobierno

Excmo. Sr. D. Jesús Caldera Sánchez – Capitán. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Excmo. Sr. D. Juan Fernando López Aguilar. Ministro de Justicia

Excmo. Sr. D. Adán Martín Menis. Presidente del Gobierno de Canarias.

Ilma. Sra. D^a Josefa Luzardo Romano. Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Excma. Sra. D^a M^a Amparo Valcarce García. Secretaria de Estado de Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Excma. Sra. D^a M^a Consuelo Rumí Ibáñez. Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Excma. Sra. D^a. Leire Pajín Iraola. Secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores

Excma. Sra. D^a M^a del Mar Julios Reyes. Vicepresidenta del Gobierno de Canarias

Excma. Sra. D^a. Águeda Montelongo González. Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias

Ilmo. Sr. D. Manuel Porras Muñoz. Director General de Servicios Sociales y Dependencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Excmo. Sr. D. Manuel Alcaide Alonso. Diputado del Común

Magnífico y Excmo. Sr. D. Manuel Lobo Cabrera. Rector de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Excmo. Sr. D. Ricardo Melchior Navarro. Presidente del Cabildo Insular de Tenerife

Excmo. Sr. D. Mario Cabrera González. Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura

Excma. Sra. D^a. M^a José Docal Serrano. Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote

Magnífico y Excmo. Sr. D. Ángel M. Gutiérrez Navarro. Rector de la Universidad de la Laguna

Ilmo. Sr. D. Ángel Rodríguez Castedo. Director General del IMSERSO

Sr. D. Octavio Vázquez Aguado. Presidente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social

COMITÉ CIENTIFICO

Presidenta:

D^a. Rosa Barenys Martorell

Secretario:

D. Jorge Jiménez García.

Vocales:

D^a. Carmen Alemán Bracho

D^a. M^a del Carmen Barranco Expósito

D^a. M^a Luisa Blanco Roca

D^a. Ana M^a Demetrio Pulido

D^a. M^a Auxiliadora González Bueno

D. Manuel Martín García

D^a. M^a Asunción Martínez Román

Vocales de enlace:

D^a. M^a Isabel Rodríguez Cañas

D^a. Inmaculada Vega García

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente:

D. Domingo Viera González

Secretario:

D. Jose Falcón Sosa

Vocales:

D. Domingo Díaz Tejera

D. Patricio J. García Luis

D^a. Rosa García Sedano

D^a. M^a Jesús González Monzón

D^a. Isabel González Perera

D. Rafael Herrera Arencibia

D^a. Lidia López Caballero

D. Juan Moreno Millán

D. Pedro Reyes Perera

PROCLAMA

El X Congreso Estatal de Diplomados y Diplomadas en Trabajo Social y Asistentes Sociales, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria los días 18, 19 y 20 de Octubre de 2004, bajo el lema **“Un mundo, mil culturas. Globalicemos la solidaridad”**,

PROCLAMA

1º.- Que estamos viviendo un momento histórico mundial en el que el fenómeno de la globalización, impuesta por el liberalismo económico, afecta de forma decisiva a la vida y al entorno de todas las personas.

2º.- Que la globalización sólo la entendemos desde una dimensión social, o lo que es lo mismo, la globalización de la justicia, de la cultura, del desarrollo sostenible, de la redistribución y acceso a los recursos económicos, sociales y medioambientales para todas las personas

3º.- Que datos como que el 5 % más rico de la población mundial tiene ingresos que son 114 veces mayores que los del 5% más pobre, así como que durante el decenio 1990 – 2000 el número de personas que vivían en la pobreza extrema en África subsahariana aumentó de 242 millones a 300 millones, nos exige a todos, pero de forma especial a los que trabajamos en la promoción y garantía de los derechos humanos y sociales, levantar la voz y expresar nuestro más contundente rechazo a toda forma de pobreza y exclusión.



4º.- Que no aceptamos las políticas ni marcos legales que hacen sentir a los seres humanos vulnerables por el miedo a ser perseguidos, por sentir que son sobrantes y que apostamos por políticas sociales transversales para todas las personas, grupos y comunidades, haciendo efectivos los derechos sociales como derechos fundamentales, logrando así la universalización de los mismos.

5º.- Que desde una perspectiva mundial más de 900 millones de personas (1 de cada 7) pertenece a grupos que son discriminados o en situación desfavorecida a causa de su identidad cultural. Por ello afirmamos que la estrategia de gestión de la multiculturalidad, que también promueve la estabilidad y la democracia en un mundo globalizado, es abrazar la diversidad dentro de cada país y en todo el mundo.

6°.- Que entendemos y proclamamos la multiculturalidad como una oportunidad para recrear la ciudadanía reconociendo a las personas por su rostro y por su nombre más allá de los papeles.

7°.- Que rechazamos firmemente la generalización de la cultura del miedo en nuestra vida cotidiana, que está siendo excusa tanto a los gobernantes locales como mundiales para la invasión de países, las guerras, la restricción de los derechos y conquistas conseguidos desde hace muchos años y restando recursos económicos a la educación, la sanidad, la vivienda, el empleo, los Servicios Sociales, la cultura, el cuidado del medio ambiente.

8°.- Que el Trabajo Social es fundamental para el diseño y desarrollo de las políticas sociales y debe seguir contribuyendo eficazmente en los procesos individuales y colectivos de transformación humana, en el nuevo marco de la interdependencia. Nos comprometemos, por tanto, a continuar trabajando para integrar actores y escenarios porque sólo desde un trabajo interdependiente es posible afrontar la complejidad y avanzar de modo eficaz y coherente, en la globalización de la justicia, de la solidaridad y de la paz.



CONCLUSIONES GENERALES

1	Las y los trabajadores/as sociales del Siglo XXI estamos implicados en la Globalización de la Solidaridad y en la Globalización de la Justicia. Queremos mostrar de un modo nuevo nuestro compromiso con el Desarrollo Humano, y con la universalización efectiva de los Derechos Sociales y su reconocimiento como Derechos fundamentales.
2	Los y las trabajadores/as sociales nos proponemos continuar trabajando para potenciar la dimensión ética del Trabajo Social en pro del desarrollo moral y la recuperación de los valores humanos y sociales.
3	El Trabajo Social se desvela y se afianza con identidad propia como paradigma, como ciencia y como disciplina y profesión. Desde esta consideración se propone reforzar y potenciar un diálogo igualitario y comprometido con el resto de las ciencias y disciplinas, desde la conciencia de las interdependencias, para la construcción del bienestar humano, individual y colectivo.
4	El Trabajo Social recupera y muestra hoy, con más fuerza, su vocación integradora e interdisciplinar articulando nuevas respuestas profesionales, también integradoras, creativas, eficaces y comprometidas, ante las realidades y los problemas de la globalización, la complejidad, las desigualdades y las nuevas vulnerabilidades.
5	El Trabajo Social del Siglo XXI quiere ofrecer un nuevo rostro, potenciando lo socioafectivo y lo relacional que siempre le caracterizó. Ello debe hacerse sin dejarse colonizar por los individualismos, sentimentalismos, paternalismos y cientificismos, retomando con visión histórica y futura las intervenciones profesionales en sus diferentes y complementarias vertientes o dimensiones.
6	Se considera que el Trabajo Social no puede cumplir su compromiso con el Desarrollo Humano Integrador si no se recupera y trabaja, en los diferentes marcos de intervención profesional, la vertiente educativa, comunitaria y ecológica.
7	El Trabajo Social se propone luchar contra la cultura del déficit y de la carencia. Se plantea trabajar desde la resiliencia y la cultura del aprecio, propiciando la valoración de las dificultades y conflictos también como oportunidades. Ello le hace establecer y proponer un diálogo con los individuos, grupos y comunidades desde la perspectiva de sus potencialidades.
8	Dada la disociación existente en nuestra sociedad entre lo público y lo privado, y entre los diferentes actores, políticos, profesionales y ciudadanía, en la necesaria construcción de la justicia social y del bienestar social, el Trabajo Social propone apostar con firmeza por la integración de actores y escenarios, y para ello desarrollar estrategias profesionales y sociales que lo posibiliten.
9	El Trabajo Social debe recuperar, trabajar y hacer consciente la vertiente política de la intervención social. Ya que comprendemos que la acción social es inseparable de la acción política.
10	La realidad de las migraciones debe ser vista desde el Trabajo Social, también desde el lado de la oportunidad y el intercambio. Ello puede favorecer procesos de integración humana y social, y programas de cooperación al desarrollo (CD), que se construyen desde la valoración de las oportunidades, culturales, laborales y sociales que se pueden derivar de los procesos migratorios.

11	El Trabajo Social se compromete a seguir trabajando para la igualdad de géneros, la no discriminación y la lucha contra la violencia. Incorporar una escucha en profundidad a las mujeres, en especial a las mujeres emigrantes, haciendo conscientes los prejuicios y las influencias del etnocentrismo cultural en nuestra intervención profesional. Solicitamos al Parlamento Europeo que emprenda acciones dirigidas a: - Defender el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como uno de los pilares de la construcción europea. - Recordar y exigir a la Comisión que debe continuar trabajando sin fisuras a favor entre la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de estereotipos sexistas que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.
12	El Trabajo Social debe realizar un nuevo esfuerzo para sistematizar su saber y ampliar su producción científica, con nuevas claves de calidad. Ello supone realizarlo con una visión integradora y de mestizaje científico con otras ciencias y paradigmas, como siempre le ha caracterizado, desde la metodología, los valores y los principios del código deontológico de los y las trabajadores/as sociales, en un permanente aprendizaje y desaprendizaje en clave de constructividad.
13	Valoramos la importancia de la sistematización de experiencias profesionales y la elaboración de nuestra práctica como medio de mejora de la calidad de nuestras intervenciones profesionales y consideramos urgente que se elabore de forma consensuada entre las universidades, las instituciones empleadoras y la organización colegial una propuesta de trabajo que: 1) Promueva el interés de las trabajadoras y los trabajadores sociales hacia la elaboración de la práctica profesional. 2) Forme a los trabajadores y trabajadoras sociales en temas de investigación y sistematización de experiencias profesionales. 3) Motive a las instituciones empleadoras de trabajadoras y trabajadores sociales para que el trabajo de sistematización de experiencias profesionales sea reconocido por estas.
14	Reclamamos una Ley Estatal de Servicios Sociales, para garantizar la universalidad del derecho a las prestaciones básicas de servicios sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar, para salvaguardar la igualdad de derechos de toda la ciudadanía en el conjunto de las Comunidades Autónomas estableciendo: - el reconocimiento de derechos subjetivos - el catalogo de prestaciones básicas - los ratios de profesionales y equipamientos - las garantías de financiación de toda la red del sistema Exigimos al Gobierno y las Comunidades Autónomas un firme compromiso para desarrollar un fuerte incremento presupuestario del Plan Concertado de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales al objeto de dotar la red de equipos profesionales y de centros. Reivindicamos la puesta en marcha de una Ley Estatal de Rentas Básicas, que garantice la igualdad en la cobertura de ingresos básicos con independencia de la Comunidad Autónoma donde se resida.
15	Para que la especialización del Trabajo Social y nuestra participación en la investigación y en la docencia universitaria sea posible, exigimos el Título de Grado en Trabajo Social, tal y como se recoge en las Recomendaciones del Comité de Ministros de Europa (17/01/2001).

	El Ministerio de Educación debe responder a la exigencia de contar con profesionales de titulación superior en Trabajo Social para intervenir eficazmente en el complejo escenario de la convivencia, en situaciones personales tan determinantes para la vida de quienes demandan ayuda profesional de los/as trabajadores/as sociales.
16	Los y las trabajadores/as sociales denuncian las situaciones de violencia estructural que originan pobreza, exclusión, migraciones y conflictos bélicos, y reafirman su compromiso a favor de la Paz y la Solidaridad entre todos los pueblos de la tierra.
17	El Trabajo Social se propone contribuir y propiciar cambios culturales, y participar en foros y espacios locales y mundiales, ofreciendo sus aportaciones para, desde la diversidad cultural, trabajar las identidades que permitan la construcción de una nueva cultura, abierta e integradora, facilitando una unión creativa y solidaria en este mundo de las mil culturas.
18	Los y las trabajadores/as sociales conscientes de las aspiraciones espirituales de todos los seres humanos, independientemente de sus diferencias y condiciones, credo o religión, nos proponemos propiciar y facilitar una comunicación humana posibilitadora de esa realización también espiritual, que nos puede unir a todos los seres humanos, entre nosotros y con la naturaleza, posibilitando esa solidaridad universal y esa transcendencia que podemos experimentar y a la que todos y todas aspiramos.

	EPILOGO: EL X CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL HA SIDO EL DEL ENCUENTRO PLURAL, EL DE LA MIRADA ABIERTA HACIA EL PASADO Y HACIA EL FUTURO, HACIA EL INTERIOR DE NUESTRA PROFESIÓN Y HACIA ESE ENTORNO DE LAS MIL CULTURAS. RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO CON TODOS LOS SERES HUMANOS DESDE NUEVAS CLAVES, EN UN PLANETA CONVULSIONADO E INCIERTO. POR ELLO CONFIRMAMOS Y AFIANZAMOS HOY CON MAS FUERZA EL LEMA QUE HA PRESIDIDO ESTE CONGRESO, CONVIRTIÉNDOLO EN UNA APUESTA Y EN UN RETO QUE NECESITAMOS E INVITAMOS A COMPARTIR: !! GLOBALICEMOS LA SALIDARIDAD¡¡ ¡! GLOBALICEMOS LA JUSTICIA¡¡, ¡! GLOBALICEMOS LA PAZ¡¡
--	--

DESARROLLO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LAS CONCLUSIONES GENERALES

(Este documento integra el trabajo del Pre-Congreso, Congreso y Post- Congreso: aportaciones de los grupos, mesas de experiencias, mesas redondas, debates, Co-ponencias, etc., y el trabajo de síntesis y revisión final del Comité Científico y los coordinadores /as de los grupos)

1

Las y los trabajadores/as sociales del Siglo XXI estamos implicados en la Globalización de la Solidaridad y en la Globalización de la Justicia. Queremos mostrar de un modo nuevo nuestro compromiso con el Desarrollo Humano, y con la universalización efectiva de los Derechos Sociales y su reconocimiento como Derechos fundamentales.

1.1.- El Trabajo Social en esta era planetaria se propone mostrar su capacidad de respuesta frente a las nuevas vulnerabilidades humanas, desarrollando estrategias profesionales y sociales, que articulen eficazmente la responsabilidad y el compromiso del Trabajo Social en la protección y desarrollo de los derechos humanos universales.

1.2.- El Trabajo Social del Siglo XXI se plantea recuperar los Servicios Sociales como plataformas activas para la participación social, apoyando a una ciudadanía comprometida y solidaria en lo local y en lo global.

1.3.- El Trabajo Social no puede cerrar los ojos ante los nuevos poderes hegemónicos, el papel de los organismos internacionales y el papel de los diferentes estados. Asume en este X Congreso Nacional su compromiso, y la necesidad de su aporte profesional, para facilitar la consecución de una justicia universal que tenga en cuenta las desigualdades, los derechos de las minorías y los de los individuos, grupos pueblos desfavorecidos de la tierra.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: coponencias de apertura, grupos: 7,8 (documentos previos y conclusiones de cada grupo), mesa redonda.

2

Los y las trabajadores/as sociales nos proponemos continuar trabajando para potenciar la dimensión ética del Trabajo Social en pro del desarrollo moral y la recuperación de los valores humanos y sociales.

2.1.- La dimensión ética del Trabajo Social se construye y sobre la consideración del ser humano de una manera integradora, y en relación con los otros seres humanos y el medio ambiente. El Trabajo Social se adhiere a una antropoética que reconoce la interdependencia de los individuos con la sociedad y el entorno, a escala local y también planetaria.

2.2.- Trabajar para la recuperación de una nueva ética para la Intervención Social supone crear espacios de reflexión y estudios específicos de ética, educación en valores y desarrollo moral, en diferentes ámbitos profesionales y sociales, así como en el ámbito de las universidades y de modo especial en la formación de los futuros trabajadores sociales.

2.3.- La reflexión sobre una nueva ética y la revisión de nuestro código deontológico debe realizarse desde una nueva reflexividad y una nueva autocrítica dispuesta a nuevos compromisos y desde el reconocimiento de las interdependencias. Ello nos puede permitir la

apertura necesaria para construir creativamente y solidariamente “nuevas cartas de navegación” profesional, y explorar valientemente “nuevas rutas no navegadas”.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: co-ponencias de apertura y debates, grupo: 3,5 (documentos previos y conclusiones de cada grupo),

3

El Trabajo Social se desvela y se afianza con identidad propia como paradigma, como ciencia y como disciplina y profesión. Desde esta consideración se propone reforzar y potenciar un diálogo igualitario y comprometido con el resto de las ciencias y disciplinas, desde la conciencia de las interdependencias, para la construcción del bienestar humano, individual y colectivo.

3.1.- Se reconoce un positivo y valioso avance teórico, metodológico y experiencial en el Trabajo Social. Se concluye que hoy día la sistematización de experiencias de intervención social y la producción científica de conocimientos a partir de las mismas es una cuestión que preocupa e interesa a las y los profesionales del Trabajo Social en España. No obstante se considera necesario seguir afianzando la sistematización de experiencias y continuar promoviendo la producción de conocimientos propios.

3.2.- Se plantea la exigencia de explicitar los planteamientos ideológicos que encuadran las investigaciones sociales y las experiencias de intervención social, como requisito ético, de científicidad y de compromiso.

3.3.- La reflexión y la producción de conocimientos por parte del Trabajo Social es una exigencia para garantizar la calidad de las intervenciones profesionales y para enriquecer la formación de las y los futuros/a trabajadores/as sociales.

3.4.- Ante todo ello el Congreso propone la necesidad de una conexión estrecha para que, de forma conjunta y consensuada, la organización colegial, las universidades y las instituciones empleadoras se planteen los siguientes objetivos:

- a) Animar y motivar a los/las profesionales del Trabajo Social para sistematizar sus prácticas y experiencias
- b) Facilitar la formación especializada necesaria para la investigación y sistematización de la prácticas y trabajos profesionales y sociales
- c) Apoyar la publicación y difusión de los trabajos y experiencias a través de diversos medios: publicaciones, encuentros, foros, Internet etc.
- d) Facilitar a los y las profesionales la adecuada formación y supervisión
- e) Hacer tomar conciencia del papel de la sistematización como herramienta fundamental para mejorar la calidad de la intervención de los y las trabajadores/as sociales en los Servicios Sociales y en otros espacios profesionales.
- f) Potenciar la sistematización profesional otorgándole también el reconocimiento necesario en los diferentes procesos y proyectos de promoción profesional.

3.5.- El Congreso recomienda que los Colegios Profesionales asuman la responsabilidad de construirse de modo ágil y eficaz, conectados con las necesidades profesionales y sociales, constituyéndose como vehículos importantes para hacer más visible la profesión y adoptar posiciones de influencia en los diferentes entornos en los que interactuamos las y los trabajadores/as sociales.

3.6.- Ante las nuevas realidades sociales de carácter mundial, se recomienda que los Colegios Profesionales de Diplomados en TS destinen como mínimo el 0,7% de sus ingresos a la Cooperación al Desarrollo, y abran espacios de comunicación y encuentro entre sus

colegiadas/os sobre estos temas para una mayor sensibilización del colectivo profesional frente a las nuevas situaciones globales e interculturales.

3.7.- Desde la estructura colegial, los trabajadores y trabajadoras sociales tenemos la responsabilidad de potenciar el papel corporativo ideologizando sus estrategias en torno al interés social, insistiendo en la competencia y en la cualificación profesional.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: mesa redonda, grupos: 2, 3, 7 (documentos previos y conclusiones de cada grupo))

4

El Trabajo Social recupera y muestra hoy, con más fuerza, su vocación integradora e interdisciplinar articulando nuevas respuestas profesionales, también integradoras, creativas, eficaces y comprometidas, ante las realidades y los problemas de la globalización, la complejidad, las desigualdades y las nuevas vulnerabilidades

4.1.- El Trabajo Social debe por tanto profundizar y desarrollar propuestas de Intervención Social Integral e Integradora, que den respuestas a la complejidad y a las nuevas necesidades humanas y sociales.

4.2.- El Trabajo Social se propone propiciar diálogos transdisciplinares, que permitan superar corporativismos y sectorialismos, favoreciendo respuestas integrales, proyectos colectivos y redes transformadoras.

4.3.- Desde una perspectiva más formal el Trabajo Social está viviendo en estos momentos el reto de la convergencia europea. Ello trae dificultades y oportunidades y debemos ser conscientes de ello y obtener ventajas del proyecto colectivo. Debemos cuidar que no se pierdan las conquistas históricas y los avances del Trabajo Social a escala mundial, y también las singularidades de cada país. Para ello debemos desvelar los valores subyacentes a cada propuesta, dotándonos de razones y poderes que nos permitan avanzar sin dejar en el camino esencias irrenunciables.

4.4.- Los colegios profesionales deben potenciarse también como foros de debate y como redes humanas comprometidas, no solo de cara a las necesidades de la profesión y de los profesionales, sino sobre todo para contribuir eficazmente en la respuesta a las necesidades humanas y en la denuncia y movilización social ante las injusticias.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: mesa redonda, grupo 2, 5 (documentos previos y conclusiones de cada grupo))

5

El Trabajo Social del Siglo XXI quiere ofrecer un nuevo rostro, potenciando lo socioafectivo y lo relacional que siempre le caracterizó. Ello debe hacerse sin dejarse colonizar por los individualismos, sentimentalismos, paternalismos y cientificismos, retomando con visión histórica y futura las intervenciones profesionales en sus diferentes y complementarias vertientes o dimensiones.

5.1.- La perspectiva integradora del Trabajo Social supone una reflexión, toma de conciencia y lucha consciente, para ir en contra de la colonización perversa de corrientes y tendencias, como: los asistencialismos, los prestacionalismos, las ingenierías sociales, los individualismos, las indiferencias, los productivismos, los descompromisos, las desesperanzas, las desconfianzas y la destructividad.

5.2.- El trabajo social debe seguir intensificando, "el diagnóstico social" como un instrumento propio, integrador aplicado a cada situación, implantando desde principios del pasado siglo XX, con las singularidades inherentes a la propia naturaleza de la disciplina para seguir avanzando en todas las vertientes y expresiones de su actividad profesional e investigadora.

5.3.- Se reconoce y valora explícitamente el rol terapéutico del y de la trabajador/a social, como acompañante de los procesos y proyectos de desarrollo humanos (individuales y colectivos), desde la conciencia de "la efectividad del afecto".

5.4.- Para el desarrollo adecuado del rol terapéutico del trabajo social se considera importante y necesario el trabajo con "el interno", trabajar el autoconocimiento, y los elementos emocionales y socioafectivos que incluyen las relaciones profesionales. Esta conciencia y necesidad se expresa con el lema : "Si yo no me conozco no te reconozco".

5.5.- La importancia de potenciar el trabajo relacional y socioafectivo en el Trabajo Social conlleva necesariamente la recuperación y el desarrollo de nuevas metodologías y estrategias educativas en las universidades y en la formación superior de los y de las trabajadores/as sociales.

5.6.- El Trabajo Social de la nueva era, debe estar atento al cuidado de los que cuidan. Se propone desarrollar estrategias profesionales que cuiden especialmente de los recursos humanos: de los propios ciudadanos y ciudadanas, de los y las propios y propias trabajadores/as sociales y demás profesionales dedicados a la ayuda (educadores y educadoras, médicos, etc.), para garantizar de este modo la calidez, la calidad, la eficacia y la justicia en las intervenciones profesionales y voluntarias.

5.7.- La importancia de lo relacional en el Trabajo Social y de los procesos de construcción participativa del cambio (individual y colectivo), supone darle más importancia a los procesos constructoristas, a los relatos, a la narrativa, a la creatividad para reconstruir nuevas historias (personales, comunitarias y sociales). Se expresa con el lema: "cuéntame tus cuentos para construir nuestros relatos."

(Algunas aportaciones que integra este apartado: coaponencia, grupo 5, 10 (documentos previos y conclusiones de cada grupo),

6

Se considera que el Trabajo Social no puede cumplir su compromiso con el Desarrollo Humano Integrador si no se recupera y trabaja, en los diferentes marcos de intervención profesional, la vertiente educativa, comunitaria y ecológica.

6.1.- El Trabajo Social del Siglo XXI debe recuperar y potenciar un Trabajo Social educativo y comunitario, favoreciendo el desarrollo endógeno de los territorios y comunidades, así como los Servicios Sociales desde la perspectiva comunitaria. Se advierte acerca del peligro de confundir Trabajo Social con Servicios Sociales, de "encerrar" al Trabajo Social en los Servicios Sociales, del peligro de anclarse en ellos y caer en la burocracia y en los límites de un trabajo exclusivamente funcional.

6.2.- El Trabajo Social Comunitario del Siglo XXI se propone trabajar con la ciudadanía, potenciar la democracia participativa, el capital social, favorecer las redes y los movimientos sociales transformadoras.

6.3.- La dimensión educativa del Trabajo Social supone potenciar la escucha, el conocimiento mutuo, la construcción participativa del diagnóstico social, así como la

planificación y la evaluación también participativa de las intervenciones sociales. Supone rescatar el saber social existente y facilitar el desarrollo de las identidades, individuales y colectivas, implicadas en proyectos de cambio y transformación social.

6.4.- Avanzar en el bienestar social significa hoy necesariamente, cuidar las dimensiones ecológicas del Trabajo Social. Ello supone un trabajo con el "interno" de las personas, grupos y organizaciones, y también con el "entorno" social y medioambiental.

6.5.- Uno de los aspectos de la dimensión ecológica del Trabajo Social, conlleva integrar en los procesos y proyectos de Desarrollo Local y Comunitario el cuidado del medioambiente y la educación medioambiental. Ello es una exigencia y una responsabilidad que el Trabajo Social debe también asumir para cuidar la calidad de vida del presente y también del futuro de nuestro planeta.

6.6.- Se considera que sin enfoque educativo no hay Desarrollo Humano, y se reconoce el poder holístico de la educación favorecedor de las propuestas integradoras.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: grupo 9, 10 (documentos previos y conclusiones de cada grupo).

7

El Trabajo Social se propone luchar contra la cultura del déficit y de la carencia. Se plantea trabajar desde la resiliencia y la cultura del aprecio, propiciando la valoración de las dificultades y conflictos también como oportunidades. Ello le hace establecer y proponer un diálogo con los individuos, grupos y comunidades desde la perspectiva de sus potencialidades.

7.1.- El Trabajo Social debe trabajar para que no se estigmaticen las intervenciones profesionales desde la perspectiva del problema o de la carencia. Debe impedir actuaciones focalizadas en el déficit, así como el uso de determinadas terminologías para denominar leyes y actuaciones, que olvidan la potencialidad presente también en las personas y en las propias situaciones de vulnerabilidad y dificultad.

7.2.- En este marco se considera necesario potenciar la figura del y de la trabajador-a social como "tutor de las fortalezas".

(Algunas aportaciones que integra este apartado: coponencias, mesa redonda, grupo 5,9 (documentos previos y conclusiones de cada grupo)

8

Dada la disociación existente en nuestra sociedad entre lo público y lo privado, y entre los diferentes actores, políticos, profesionales y ciudadanía, en la necesaria construcción de la justicia social y del bienestar social, el Trabajo Social propone apostar con firmeza por la integración de actores y escenarios, y para ello desarrollar estrategias profesionales y sociales que lo posibiliten.

8.1.- Trabajar la integración de actores en este momento histórico exige miradas hacia adentro y miradas hacia fuera, desde una posición autocrítica y crítica, en las que asumamos también que formamos parte de los problemas y no solo de las soluciones.

8.2.- Los trabajadores y trabajadoras sociales en sus objetivos para la integración de actores debemos romper el círculo vicioso que nos puede colocar de salvadores, de víctimas o de

perseguidores. El trabajo social debe, paradójicamente, trabajar su identidad y el orgullo de su aporte, sabiendo que en sus solas manos no está la solución de los problemas de la humanidad. Ello redundaría en consecuencias saludables y liberadoras para la sociedad y para los propios profesionales.

8.3.- La integración de escenarios (Estado, Mercado y Sociedad Civil) supone para el Trabajo Social trabajar simultáneamente los valores de la justicia la eficacia y la solidaridad, así como los diversos nexos, flujos, intercambios y redes entre todos los actores.

8.4.- El trabajo de integración de actores y escenarios hoy, exige una conciencia planetaria y el trabajo en redes.

Algunas aportaciones que integra este apartado: coponencias apertura, grupo 5, 9, 10 (documentos previos y conclusiones de cada grupo),

9

El Trabajo Social debe recuperar, trabajar y hacer consciente la vertiente política de la intervención social. Ya que comprendemos que la acción social es inseparable de la acción política.

9.1.- El compromiso político del Trabajo Social tendrá que desarrollarse en todos los niveles donde se muestre su actividad profesional. Desde el Trabajo Social habrán de tomarse posiciones definidas y arriesgadas, desafiando la vulnerabilidad del miedo, y mostrando el perfil de los diferentes compromisos con las diferentes realidades humanas, tanto a niveles individuales, como colectivos y corporativos.

9.2.- El Trabajo Social se propone hoy realizar su aporte singular y definido ante los conflictos, guerras e injusticias que vive la humanidad, propiciando procesos de reflexión interna y externa, y fomentando su participación con y en diferentes iniciativas, foros y redes comprometidas con los derechos humanos y sociales.

9.3.- Comprender y asumir la vertiente política del Trabajo Social y de las intervenciones sociales supone, reforzar e integrar junto al diagnóstico social, los diagnósticos administrativos (recursos-saberes), ideológicos (poderes) y estratégicos (quereres-elección de opciones alternativas). De este modo recuperamos con rigor y de un modo nuevo posiciones más conscientes y amplias, realistas, críticas y comprometidas, como ya hiciera Mary Richmond en su momento, y como se ha ido también haciendo, a impulsos de diferentes momentos y necesidades históricas.

9.4. - El Trabajador Social y la Trabajadora Social han sido considerados y reconsiderados como agentes de cambio. Seguimos apostando en esta dirección, siempre y cuando se haga cada vez más desde la conciencia activa que parte de que cada ser humano, individual y colectivamente considerado, tiene el derecho de ser protagonista de su historia y que debe ser escuchado y respetado a la hora de plantear y elegir los cambios y las transformaciones que desea realizar en su propia vida.

9.5.- Se reconoce por definición que la metodología del Trabajo Social es sistémica e integradora. Se confirma la no neutralidad del Trabajo Social. Que según las opciones que adoptemos, podemos convertirnos en "refuerzo" de los sistemas que perpetúan y que tienden a cronificar las desigualdades y las dependencias, o bien podemos generar a través de pequeños cambios transformadores, mejoras en el conjunto, desarrollando un verdadero "efecto mariposa" de la solidaridad.

9.6.- Para llevar a buen fin estos objetivos, es indispensable una metodología de constante revisión y reconstrucción de las prácticas del Trabajo Social, basada en la creatividad y la adecuación al contexto, como pueden ser, entre otras, la investigación- acción-participativa y el trabajo en redes.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: coponencias inaugurales, grupo 9, 5 (documentos previos y conclusiones de cada grupo)

10

La realidad de las migraciones debe ser vista desde el Trabajo Social, también desde el lado de la oportunidad y el intercambio. Ello puede favorecer procesos de integración humana y social, y programas de cooperación al desarrollo (CD), que se construyen desde la valoración de las oportunidades, culturales, laborales y sociales que se pueden derivar de los procesos migratorios.

10.1.- El Trabajo Social se ha construido dinámicamente y socialmente, y la cultura humana también, en un mundo articulado y entretelado por procesos continuos de deconstrucción y construcción. El Trabajo Social se compromete con una nueva cultura creativa, abierta y mestiza, como ha sido también su propia esencia, reconociendo la suma de las influencias que ha recibido a lo largo de su historia y apostando por la consideración constructiva de los nuevos encuentros e intercambios humanos que propicia este momento de la historia.

10.2.- El X Congreso de Trabajo Social propone la creación de condiciones para facilitar a los y las trabajadores/as sociales una formación adecuada que les permita comprender, redescubrir y trabajar los fenómenos migratorios y la cooperación para el desarrollo como escenarios profesionales importantes y necesarios para el abordaje eficaz e integrador de los problemas y las oportunidades del tiempo que nos ha tocado vivir.

10.3.- No es suficiente la formación básica del Trabajo social para trabajar en CD. Es necesario especializarse a través de las ofertas diversas que ofrecen Universidades e instituciones especializadas. Las escuelas de TS deberían orientar al alumnado en la CD como un nuevo yacimiento profesional.

10.4.- Dado que la Cooperación al Desarrollo (CD) tiene por finalidad principal el desarrollo humano y social, objetivos primeros del Trabajo Social (TS), se evidencia la necesidad de que TT.SS se incorporen a los programas y proyectos de desarrollo impulsados por la Administración y las ONGD.

10.5.- El Trabajo Social se compromete a realizar su aporte profesional en los proyectos de cooperación al desarrollo, ahondando en las propuestas integradoras e interdisciplinarias y, desde el respeto más profundo a las necesidades, singularidades y procesos de las personas y países que solicitan la ayuda.

10.6.- El ejercicio profesional en el campo de la CD puede ejercerse tanto en España como en los países en desarrollo.

10.7.- Para que el Trabajo Social al Desarrollo sea eficiente, es necesaria una inmersión continuada en el tiempo y en el lugar.

10.8.- Considera el Congreso, que siempre que fuera posible habría que priorizar la incorporación al trabajo en Proyectos y Programas de desarrollo de los/as TT.SS. autóctonos del país donde se desarrollan.

10.9.- Y recomienda la necesidad de que en todos los procesos de Acción Social que se llevan a cabo, se promueva la participación de la población para que sean agentes de su propia transformación y protagonistas de su propio desarrollo.

10.10.- Hay múltiples formas de aproximación a las distintas realidades geográficas y sociales; entre ellas la Sensibilización y la Educación al Desarrollo.

10.11.- La presencia de inmigrantes en nuestras localidades ofrece la posibilidad de invitarles a participar en proyectos de Co-desarrollo de sus propios países. Así como a informarnos y sensibilizarnos sobre la realidad de sus países. Su propia narración y su palabra puede ser mucho más efectiva.

10.12.- El Trabajo Social al estudiar la realidad y las problemáticas derivadas del fenómeno complejo de la inmigración, observa que la mujer inmigrante es "víctima" de tres marginaciones: la que proviene de su situación de exclusión social y pobreza, la que proviene de su propia condición de inmigrante, y la que proviene de su condición femenina relacionada en muchas ocasiones con un marco cultural y social de origen. Por ello el Trabajo Social se compromete a trabajar en la igualdad de géneros, teniendo muy en cuenta la lucha por la igualdad de derechos para todos los hombres y mujeres, sea cual sea su raza, religión y lugar de origen.

10.13.- Apostamos por una visión global de la realidad en lo que concierne a los contextos migratorios. Esta visión incluye tanto una visión macro como micro-social, con las siguientes puntualizaciones:

- Que toda actuación en los contextos migratorios debe incluir el estudio sobre si mismo, si misma –el y la trabajador/a social- y las interacciones con su comunidad, reforzando así su propia pertenencia para poder garantizar una relación con el otro, creando puentes de conexión entre las dos sociedades y ejerciendo una función de mediación como trabajador/a social.
- Se manifiesta la necesidad de recuperar y adaptar los principios del trabajo social ante las realidades complejas y los fenómenos migratorios, apostando por una nueva ciudadanía y por un posicionamiento frente a las nuevas desigualdades e injusticias sociales.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: grupo 7, 8, 11 (documentos previos y conclusiones del grupo)

11

El Trabajo Social se compromete a seguir trabajando para la igualdad de géneros, la no discriminación y la lucha contra la violencia. Incorporar una escucha en profundidad a las mujeres, en especial a las mujeres emigrantes, haciendo conscientes los prejuicios y las influencias del etnocentrismo cultural en nuestra intervención profesional.

Solicitamos al Parlamento Europeo que emprenda acciones dirigidas a:

- **Defender el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como uno de los pilares de la construcción europea.**
- **Recordar y exigir a la Comisión que debe continuar trabajando sin fisuras a favor entre la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de estereotipos sexistas que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.**

11.1.- El Trabajo Social debe contemplar tres líneas básicas de actuación en el binomio género-migración:

- a. Para consigo mismo: cambiar la mirada sobre la mujer emigrante, tomar conciencia y desenmascarar la miopía etnocéntrica, y desembarazarse de los estereotipos que no dejan ver la realidad del otro

- b. Para con la mujer emigrante: Escuchar en profundidad. Preguntarle como quiere ser tratada por el Trabajo Social, buscar técnicas de aproximación real para acoger, informar, conocer sus motivos y expectativas. Para pasar de la implicación al compromiso a denunciar las situaciones. Para rehacer el Trabajo Social, recuperar la ideología y el alma del Trabajo Social.
- c. Para reclamar a los gobernantes cambios estructurales: que no se confundan las políticas sociales migratorias con leyes de extranjería y que posibiliten acciones globales para prevenir las dificultades de la inmigración y potenciar sus oportunidades.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: grupo 12 (documentos previos y conclusiones del grupo),

12

El Trabajo Social debe realizar un nuevo esfuerzo para sistematizar su saber y ampliar su producción científica, con nuevas claves de calidad. Ello supone realizarlo con una visión integradora y de mestizaje científico con otras ciencias y paradigmas, como siempre le ha caracterizado, desde la metodología, los valores y los principios del código deontológico de los y las trabajadores/as sociales, en un permanente aprendizaje y desaprendizaje en clave de constructividad.

12. 1. La comprensión de fenómenos tan complejos como los sociales y el operar con intencionalidad planificada para provocar cambios “en y con” las comunidades, con los grupos y con las personas, requieren de saberes múltiples y generalizados. Esto supone contaminarse y trabajar desde el amplio repertorio de enfoques teóricos y herramientas de la propia disciplina de Trabajo Social, y de otras disciplinas como la Sociología, la Psicología, la Pedagogía, el Derecho, la Economía, la Estadística, la Antropología, la Ética y la Filosofía.

12.2.- En la intervención social de los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales es fundamental la incorporación de la cultura y herramientas de la calidad como exigencia ética y estética para responder a las necesidades de la población y mejorar el servicio. La ética ayuda a clarificar la misión de las organizaciones y a garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. La estética contribuye a visibilizar el quehacer profesional de los/as trabajadores/as sociales y de la organización, al aportar datos que avalan y legitiman la acción social.

12.3.- Los/as trabajadores/as sociales, al igual que el resto de los y las profesionales, necesitamos contaminarnos y potenciar el mestizaje científico para incrementar las respuestas integrales que contribuyan al desarrollo humano, al ejercicio de los derechos de la ciudadanía y a los avances de las propias disciplinas.

12.4. - La calidad en las prácticas de los/as trabajadores/as sociales y la implantación de modelos de calidad en las organizaciones contribuye a poner a los y las usuarios-as/ clientes en el centro de la intervención, así como a tener una visión crítica, necesaria para la planificación y el avance racional de los servicios y a potenciar los éxitos y a evitar los fracasos.

12.5.- La planificación y evaluación está ampliamente desarrollada en Trabajo Social, si bien se ha de intensificar el enfoque estratégico de los modelos de calidad. Modelos que implican a toda la organización y a todo el personal de los servicios sociales, salud, empleo, vivienda ...

12.6.- La supervisión profesional, que en Trabajo Social se viene practicando desde principios del siglo XX, es preciso intensificarla y actualizarla para fomentar los espacios de reflexión y

encuentro amigable, favorecer las buenas prácticas, mejorar la intervención y eliminar la sensación de "soledad".

12.7.- Desde el Trabajo Social los enfoques de la calidad comportan aprendizajes y desaprendizajes sobre el trabajo realizado, al tiempo que una reflexión sobre la misión y la visión de la organización, desde el mestizaje científico y profesional para mejorar la efectividad de los servicios y los derechos y deberes de la ciudadanía.

12.8.- La recuperación de un paradigma integrador en el Trabajo Social, en el marco de las nuevas condiciones sociales y enfoques de la calidad, supone desarrollar una nueva coherencia en los estudios de trabajo social y en las universidades, cuidando la mayor armonía y coherencia entre: valores, principios, objetivos, contenidos y de un modo especial en el desarrollo de una metodología educativa y social integradora, con nuevas claves de calidad.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: grupo 4, 5 (documentos previos y conclusiones de cada grupo), mesa redonda.

13

Valoramos la importancia de la sistematización de experiencias profesionales y la elaboración de nuestra práctica como medio de mejora de la calidad de nuestras intervenciones profesionales y consideramos urgente que se elabore de forma consensuada entre las universidades, las instituciones empleadoras y la organización colegial una propuesta de trabajo que:

- 1) Promueva el interés de las y los trabajadores y trabajadoras sociales hacia la elaboración de la práctica profesional.**
- 2) Forme a los trabajadores y trabajadoras sociales en temas de investigación y sistematización de experiencias profesionales.**
- 3) Motive a las instituciones empleadoras de trabajadoras y trabajadores sociales para que el trabajo de sistematización de experiencias profesionales sea reconocido por éstas.**

13.1.- La sistematización de experiencias de intervención social y la producción científica de conocimientos a partir de las mismas es una cuestión que preocupa e interesa a los profesionales del trabajo social en España. Se trata de una cuestión relacionada tanto con el compromiso ético, como con el rigor metodológico de la profesión. Indicadores de este interés son los esfuerzos realizados por los profesionales en relación con este tema y el hecho de se hayan presentado a este grupo de trabajo veintiuna comunicaciones.

13.2.- Existen algunas experiencias de sistematización de intervenciones profesionales en trabajo social en nuestro país, pero la situación debería mejorarse, ya que muchas de estas experiencias que se sistematizan no han sido diseñadas y realizadas de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado anterior, por lo que son meramente descriptivas y carecen de utilidad para la mejora de las intervenciones profesionales. Desde nuestro punto de vista existen tres tipos de factores en relación con esta falta de sistematización de experiencias y de producción de conocimientos en el trabajo social. En primer lugar, los que tienen que ver con la motivación de los profesionales hacia este tema. En segundo lugar, los relacionados con la formación y capacitación de los profesionales. Y finalmente, los relacionados con las posibilidades reales de realizar esta sistematización de experiencias de intervención profesional.

13.3.- La propia naturaleza del trabajo social –una profesión de ayuda- y los planteamientos de la epistemología social sobre la producción de conocimientos científicos, nos llevan a realizar la siguiente propuesta en el caso de la profesión y disciplina del trabajo social:

- 1) Diseño y realización de experiencias de intervención de acuerdo con los requisitos establecidos por la epistemología: el encuadre teórico de estas experiencias, definición del objeto y de las hipótesis de intervención y la utilización de los procedimientos metodológicos adecuados al encuadre ideológico y teórico. Este es el proceso más adecuado para la producción de conocimientos científicos en trabajo social, ya que en esta disciplina esta producción no es producto de la elucubración, sino de la realización de experiencias para que tras su evaluación la producción de conocimientos sea posible.
- 2) Investigar, evaluar y sistematizar esas experiencias para confirmar las hipótesis de trabajo de partida.
- 3) Difundir esas experiencias mediante su publicación en revistas especializadas o su presentación en encuentros profesionales y foros en Internet.

13.4.- Desde nuestro punto de vista la producción de conocimientos científicos en trabajo social, a partir de la sistematización de experiencias de intervención profesional requiere de forma urgente la realización de actuaciones que contribuyan a:

- 1) Motivar a las y los profesionales del trabajo social a trabajar de esta forma a través de las publicaciones especializadas y de los encuentros profesionales.
- 2) Apoyar y formar a las y los profesionales del Trabajo Social para que realicen experiencias de intervención profesional y las sistematicen. Colaboración entre profesionales y profesores de trabajo social para ello se pueden firmar convenios de colaboración entre instituciones empleadoras y escuelas de Trabajo Social.
- 3) Formar a los y las estudiantes de Trabajo Social para que cuando trabajen lo hagan en esta línea, es decir sean capaces de diseñar experiencias de esta forma, evaluarlas y difundirlas.
- 4) Motivar a las instituciones empleadoras de trabajadoras y trabajadores sociales en relación con la importancia de la sistematización de experiencias para garantizar la calidad de las intervenciones profesionales.

(Grupo 3)

14

Reclamamos una Ley Estatal de Servicios Sociales, para garantizar la universalidad del derecho a las prestaciones básicas de servicios sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar, para salvaguardar la igualdad de derechos de toda la ciudadanía en el conjunto de las Comunidades Autónomas estableciendo:

- ♦ el reconocimiento de derechos subjetivos
- ♦ el catalogo de prestaciones básicas
- ♦ los ratios de profesionales y equipamientos
- ♦ las garantías de financiación de toda la red del sistema

Exigimos al Gobierno y las Comunidades Autónomas un firme compromiso para desarrollar un fuerte incremento presupuestario del Plan Concertado de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales al objeto de dotar la red de equipos profesionales y de centros.

Reivindicamos la puesta en marcha de una Ley Estatal de Rentas Básicas, que garantice la igualdad en la cobertura de ingresos básicos con independencia de la Comunidad Autónoma donde se resida.

14.1.- Generar un proceso de reflexión que visibilice el Trabajo Social y el compromiso profesional en su contribución a la universalización del derecho a los servicios sociales.

14.2. Defender un ratio de un/a Trabajador/a Social de zona por 3000 habitantes como ratio de calidad profesional, así como el estatus profesional en los demás niveles incluido planificación y dirección de los servicios.

14.3. Reclamar que los baremos que regulan el acceso a las prestaciones de servicios sociales se universalicen, evitando la expulsión del sistema por razones económicas, sociales o de cualquier otra situación o casuística, haciendo efectivo el derecho a toda la ciudadanía, incluidas clases medias.

14.4. El Trabajo Social se opone a la desregulación de derechos, así como a la mercantilización de las necesidades sociales básicas y a la liberalización y privatización de los Servicios Sociales.

14.5.- Los y las trabajadores/as sociales tienen el compromiso de respaldar a sus estructuras profesionales para garantizar el empoderamiento y visibilidad de la profesión, reclamando a su vez al Gobierno el reconocimiento del Consejo General y de los Colegios Profesionales con status consultivo en la elaboración de las leyes y proyectos de Políticas Sociales.

14. 6.- Descentralización Municipal de los Servicios Sociales basada en el principio de proximidad que ha de concretarse en el Pacto Local

14.7.- El Congreso solicita al Consejo General la elaboración del "Código Tipo de la profesión de Trabajo Social" a efectos de la protección de datos de los usuarios para su presentación a la agencia de Protección de datos.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: grupo 2, 6 (documentos previos y conclusiones de cada grupo)

15

Para que la especialización del Trabajo Social y nuestra participación en la investigación y en la docencia universitaria sea posible, exigimos el Título de Grado en Trabajo Social, tal y como se recoge en las Recomendaciones del Comité de Ministros de Europa (17/01/2001) El Ministerio de Educación debe responder a la exigencia de contar con profesionales de titulación superior en Trabajo Social para intervenir eficazmente en el complejo escenario de la convivencia, en situaciones personales tan determinantes para la vida de quienes demandan ayuda profesional de los/as trabajadores/as sociales.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: grupo 1 (documentos previos y conclusiones del grupo)

16

Los y las trabajadores/as sociales denuncian las situaciones de violencia estructural que originan pobreza, exclusión, migraciones y conflictos bélicos, y reafirman su compromiso a favor de la Paz y la Solidaridad entre todos los pueblos de la tierra.

16.1.- El Trabajo Social asume el compromiso de la lucha contra la pobreza y su erradicación en el marco del Milenio de Naciones Unidas.

16.2.- Se considera imposible erradicar las causas de la pobreza en el mundo si no buscamos otros estilos de vida, otros modelos de crecimiento humano, otras propuestas de desarrollo a escala humana, que integren nuevos parámetros de bienestar humano, intervenciones micro y macro, locales y globales, colaborando por tanto en programas y proyectos de desarrollo humano integrador.

16.3. El Trabajo Social quiere realizar una contribución profesional y humana concreta para favorecer el entendimiento y el respeto entre los pueblos, especialmente entre aquellos que están dañados por la incomprensión y las guerras.

16.4.- Los trabajadores y trabajadoras sociales para ser coherentes con su profesión deben implicarse con las redes, con los movimientos sociales "altermundistas" los cuales, en sentido amplio, buscan la globalización de la solidaridad.

16.5.- El Trabajo Social se propone fortalecer y crear condiciones profesionales y educativas que faciliten el saber y las habilidades sociales necesarias, para trabajos sociales de mediación e intervención en situaciones de diferencias y conflictos, tanto en escenarios grupales y colectivos. Ello supone incluir programas de entrenamiento y formación en habilidades sociales en las universidades y en los estudios de Trabajo Social.

16.6.- Consideramos que la escucha, la confianza y la sensibilización son la base de la motivación para la construcción de un proyecto común de mejora.

16.7.- La cooperación internacional entre otras cosas, también nos ofrece la posibilidad de hacer un paréntesis en nuestro trabajo diario para integrarnos temporalmente en ONGD's en forma de respiro solidario, previniendo el burn-out, y fomentando el reciclaje entre otros ámbitos profesionales.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: grupo 5, 6, 7 (documentos previos y conclusiones de cada grupo), co-ponencias de apertura,

17

El Trabajo Social se propone contribuir y propiciar cambios culturales, y participar en foros y espacios locales y mundiales, ofreciendo sus aportaciones para, desde la diversidad cultural, trabajar las identidades que permitan la construcción de una nueva cultura, abierta e integradora, facilitando una unión creativa y solidaria en este mundo de las mil culturas.

17.1.- El Trabajo Social se propone participar por tanto en foros y espacios de diversa índole, ofreciendo sus aportaciones teóricas y prácticas, para enriquecer los debates y reflexiones que permitan mejorar los avances humanos en todas sus dimensiones.

17.2.- El Trabajo Social ha sido considerado como un arte. En este momento histórico en el que el Trabajo social se afianza y se proclama como paradigma, como ciencia y como disciplina, apostamos también por potenciar la vertiente creativa del Trabajo Social, posibilitando la apertura y la construcción de nuevas narrativas, de nuevas historias y de nuevas propuestas transformadoras.

17.3.- El Trabajo Social del nuevo milenio debe reconocer que, en su camino de lucha por la "cientificidad", puede haber perdido potenciales humanos y profesionales muy importantes que se propone recuperar y recrear. Para ello se plantea como objetivos no solo cuidar su

creatividad en el "hacia adentro", en su articulación profesional y formativa, sino también en el "hacia fuera", y desarrollar alianzas estratégicas transdisciplinarias dentro de las que se incluirían: alianzas con el mundo del arte y la cultura a través de sus diferentes manifestaciones como la narrativa, la literatura, la poesía, la danza, el canto, la música, la fotografía, la pintura, la escultura, el cine, los trabajos manuales etc., que pueden ser aliados importantes para el desarrollo de los objetivos del crecimiento humano y del desarrollo social transcultural e integrador.

(Algunas aportaciones que integra este apartado: grupo 5,7,11,12 (documentos previos y conclusiones de cada grupo))

18

Los y las trabajadores/asas sociales conscientes de las aspiraciones espirituales de todos los seres humanos, independientemente de sus diferencias y condiciones, credo o religión, nos proponemos propiciar y facilitar una comunicación humana posibilitadora de esa realización también espiritual, que nos puede unir a todos los seres humanos, entre nosotros y con la naturaleza, posibilitando esa solidaridad universal y esa transcendencia que podemos experimentar y a la que todos y todas aspiramos.

INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES

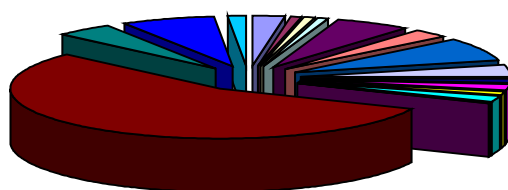
Siguiendo los datos facilitados por la Secretaría Técnica, el número de inscritos al X Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales ascendió a 700 asistentes contabilizando congresistas, miembros de Comités, ponentes e invitados.

De estos 700 asistentes 585 son congresistas, con la siguientes distribución por Comunidades Autónomas.

Distribución de congresistas por Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº	%	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº	%
ZONA NORTE			ZONA OESTE		
<i>País Vasco</i>	15	2,56	<i>Castilla y León</i>	10	1,71
<i>Navarra</i>	4	0,68	<i>Extremadura</i>	2	0,34
<i>Cantabria</i>	6	1,03	ZONA SUR		
<i>Principado de Asturias</i>	5	0,85	<i>Islas Canarias</i>	323	55,21
<i>Galicia</i>	33	5,64	<i>Andalucía</i>	26	4,44
<i>La Rioja</i>	17	2,91	ZONA CENTRO		
ZONA ESTE			<i>Cataluña</i>	44	7,52
<i>Cataluña</i>	44	7,52	<i>Comunidad Valenciana</i>	22	3,76
<i>Comunidad Valenciana</i>	22	3,76	<i>Región de Murcia</i>	8	1,37
<i>Región de Murcia</i>	8	1,37	<i>Islas Baleares</i>	11	1,88
<i>Islas Baleares</i>	11	1,88	<i>Aragón</i>	8	1,37
<i>Aragón</i>	8	1,37	TOTAL	585	100,00

Distribución de congresistas por comunidades Autónomas



País Vasco	Navarra	Cantabria	Principado de Asturias
Galicia	La Rioja	Cataluña	Comunidad Valenciana
Región de Murcia	Islas Baleares	Aragón	Castilla y León
Extremadura	Islas Canarias	Andalucía	Madrid
Castilla-La Mancha			

Según los datos facilitados por la Secretaría Técnica del X Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales más de la mitad de los congresistas procedían de las Islas Canarias, seguido por las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Galicia.

Las Comunidades Autónomas con menos afluencia en este X Congreso de la Profesión han sido Extremadura, Navarra y Asturias.



PROGRAMA DEFINITIVO DEL CONGRESO

Lunes 18, mañana

08:30.- Entrega de documentación y credenciales.

10:00.- Bienvenida Intercultural al X Congreso.

11.00.- Acto Inaugural

- **Excma. Sra. D^a. Amparo Valcarce.** Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
- **Excma. Sra. D^a. Ana M^a Aguilar Manjón.** Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- **Excmo. Sr. D. Adán Martín Menis.** Presidente del Excmo. Gobierno de Canarias.
- **Ilma. Sra. Dña. Josefa Luzardo Romano.** Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria.
- **Excma. Sra. Dña. Águeda Montelongo.** Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Excmo. Gobierno de Canarias.
- **Sr. D. Domingo Viera González.** Presidente del Comité Organizador del X Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

12:00.- Co-Ponencia de Apertura:

- *Globalización, Solidaridad y Nueva Pobreza.*
[M^a Asunción Martínez Román.](#)
- *Globalización, Solidaridad y Nueva Vulnerabilidad.*
[Joaquín García Roca.](#)

Debate

13:00.- Conclusiones del Forum de Barcelona:

Una oportunidad para el reconocimiento de la diversidad en el Trabajo Social.

A cargo de la Ilma. Sra. Nuria Carrera i Comes. Presidenta Delegada del Área de bienestar Social de la Diputación de Barcelona.

Debate

Lunes 18, tarde

16:30.- Co-Ponencias Simultáneas:

- *Dimensión Ética del Trabajo Social en un Mundo Globalizado.*
[Natividad de la Red Vega](#)

Debate

- *La Mitad Sur del Cielo. Mujer, saber, experiencia creadora y compromiso en Trabajo Social.*
[Silvia Navarro Pedreño.](#)
- *Comunicación Interpersonal, Desarrollo Socioafectivo y Acción Social.*
[M^a Dolores García Hernández.](#)

Debate

18.00.- Café, Enyesque y Encuentro.**18.30.- Mesas de Experiencias Simultáneas:**

- *La Doble Mirada de las Migraciones.*

Coordina: Armando Quintana Navarro. Coordinador de CEAR. Canarias.

Participan: Francisca Morillas Pastrana. Canarias.
Moustapha M'bodj. Senegal.
Amina Bargach. Marruecos.
Carlos Miguel Martín. Canarias.

- *Género y Migración.*

Coordina: Àngels Nogué Solà. Barcelona.

Participan: Adriana Kaplan Marcusani. Barcelona.
Bernarda Jiménez Clemente. Madrid.
Chistian Kamara. Tenerife, Canarias.
Leonarda Nepi Batapa. Canarias.

- *Experiencias de Inserción Laboral.*

Coordina: Félix González López

Participan: Antonia Berta Pérez Moreno
Celsa Cáceres Rodríguez
Luisa Maria López Aranguren

Debate**20.30.- Agasajo del Excmo. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria.****Martes 19, mañana****09:00.- Mesas Redondas Simultáneas.**

- *Avances de las Aportaciones Científicas en el Trabajo Social.*

Coordina: M^a Auxiliadora González Bueno.

Participan: José M^a Morán Carrillo.
M^a José Escartín Caparrós.
M^a Luisa Blanco Roca.

- *Desarrollo Humano, Redes, y Orientación Ecológica del Trabajo Social.*

Coordina: Silvia Navarro Pedreño.

Participan: Jorge Jiménez García.
José Manuel Barbero García.
María Novo Villaverde.

Debate**10.30.- Café, Enyesque y Encuentro.****11.15.- Grupos de Trabajo.**

1.-Amenazas y oportunidades de la integración de teoría y práctica del Trabajo Social. El reto de la convergencia europea.

Coordinan: Manuel Gil Parejo

M^a Luisa Setién Santamaría.

2.-Aportaciones de los Colegios Profesionales al Trabajo Social en España.

Coordinan: Ana Isabel Abanto Aldana.
Pilar Couce Freire.

3.-Trabajo social, sistematización, investigación y producción científica. Propuestas y Experiencias.

Coordinan: Carmina Puig i Cruells.
Tomas Bández Tello.

4.-Mestizaje científico y Calidad: nuevas formas de intervención.

Coordinan: Luis Alberto Barriga Martín.
Carmen Barranco Expósito.

5.-Diagnóstico socioafectivo y Trabajo Social. El acompañamiento y el cuidado de lo relacional.

Coordinan: M^a Luisa Blanco Roca.
M^a Dolores García Hernández.

6.-Universalización de los derechos y los Servicios Sociales Básicos.

Coordinan: Patrocinio Las Heras Pinilla.
Julia García Álvarez.

7.-Redes y cooperación para el desarrollo.

Coordinan: Pilar Ferrán Hernández.
Pilar Massana Llorens.

8.-Migraciones y crecimiento humano.

Coordinan: Alberto Farcy Santana.
M^a Dolores Jiménez Mesa.

9.-Trabajo Social, ecología, comunidad y territorio.

Coordinan: Jorge Jiménez García.
María Novo Villaverde.

10.-Dimensiones educativas del Trabajo Social. Desarrollo humano y cohesión social en el contexto intercultural.

Coordinan: Paloma López de Cevallos
Jean Merló.

11.-Funciones mediadoras del Trabajo Social en una realidad intercultural.

Coordinan: Monserrat Feu Closas.
Amina Bargach.

12.-Género y migraciones.

Coordinan: Montserrat Gomis Claret.
Omar Sylla.

Tarde**16.30.- Aportaciones – Exposiciones**

- **Exposición del Manifiesto- Declaración**
“Los Aspectos Sociales de la Globalización”.
D^a Rosa Doménech. Presidenta de la Junta Directiva del INTRESS.

- *Presentación del trabajo publicado por Manuel Gil Parejo sobre “El Protagonismo de la Organización Colegial en el desarrollo del Trabajo Social en España”.*
- *Presentación del trabajo publicado por Silvia Navarro Pedreño sobre “Redes Sociales y Construcción Comunitaria”.*

17.00.- Grupos de Trabajo.

18:30.- Café, Enyesque y Encuentro.

19.00.- Videoconferencia Transcontinental

20.30.- Encuentro Lúdico y Festivo, Transcultural.

Miércoles 20

09:00.- Talleres.

1.- Un espacio de Común Unión. “El patio de las Culturas ”.

Monitoriza: Esteban Velázquez Guerra.

2.- Relatos y Narrativas para la Construcción Social.

Monitoriza: Lorenzo Antonio Hernández Pallarés.

3.- Biodanza. “ La Armonía y el Ritmo Internos ”.

Monitoriza: José Alejandro Díaz Ginory

4.- Relajación, Meditación. “Las técnicas del Vacío ”.

Monitoriza: Celso Navarro Medina

5.- Creatividad. “El taller de los siete colores ”.

Monitoriza: Octavio O'Shanahan Juan.

6.- La polaridad interna. “Nuestra naturaleza Dual”. Acercando al Norte y al Sur.

Monitoriza: Pino Sánchez Sánchez.

7.- Bailes Árabes.

Monitoriza: Carima Amaalen Verde.

8.- Cultura India.

Monitoriza: Rahesh Ahuja y Aardy Thadani

9.- Bailes Canarios.

Monitoriza: Antonio Sánchez Monzón.

10.- Salsa.

Monitoriza: Rafael Rodríguez Molina.

11.- Ritmos y Danzas Brasileñas.

Monitoriza: Luciana Claudino Cristovao.

12.- Cuidando al Cuidador. Algunas Técnicas de descarga y desahogo, después de una dura jornada de trabajo.

Monitoriza: Aurora Morera Vega.

13.- Renta básica y movimientos migratorios.

Monitoriza: Manolo Sáez Bayona.

10.30.- Café, Enyesque y Encuentro.

11.00.- Acto de Clausura:

- **Conclusiones del Congreso Mundial de Trabajo Social 2004.**
A cargo de la Excmá. Sra. D^a. Imelda Dodds, Presidenta de la Federación internacional de Trabajadores Sociales (FITS).
- **Presentación de conclusiones del X Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales 2004**
- **Cierre del Congreso.**
A cargo de la Excmá. Sra. D^a. Ana M^a Aguilar Manjón, Presidenta del X Congreso Estatal, asistida por la Sra. D^a. Rosa Barenys Martorell, Presidenta del Comité Científico y por el Ilmo. Sr. D. Domingo Viera González, Presidente del Comité Organizador.

Entrega de Diplomas.

14.30.- Despedida.